

RESEÑA LEGISLATIVA

Nº 824

11 al 17 de agosto de 2007

ISSN 0787-0415

PROYECTOS NUEVOS

Proyectos de ley que han iniciado su trámite en el Congreso Nacional

BENEFICIOS A LOS ASISTENTES DE EDUCACIÓN (boletín 5085-04)

3

Se otorgará a los asistentes de educación (paradoctentes o codocentes) un bono por desempeño de excelencia, si trabajan en establecimientos que obtengan esa calificación según el Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educacionales Subvencionados, y que será de \$207 por alumno; por lo tanto, el beneficio dependerá, además, del número de alumnos y del número de paradoctentes. También se otorgará un bono de \$96.000 por los años 2008 y 2009 y un adelanto para 2007, de \$72.000 como anticipo de los bonos de 2008 y 2009; este beneficio es solo para el personal del sector municipal (no se entrega a los particulares subvencionados), y siempre que esté calificado dentro del 80% de mejor desempeño individual. Como el anticipo de \$72.000 se otorgará a todos los del sector municipal, y no se establece un mecanismo de devolución para el 20% de mala calificación, este beneficio se recibirá a todo evento. También se establece un incentivo a la jubilación de los paradoctentes en edad de hacerlo, de hasta 11 meses de remuneración. El fundamento del proyecto es un acuerdo entre el gobierno y la respectiva asociación gremial. En todos estos casos se observa al Estado entregando dinero a los sostenedores, que éstos solo pueden entregar a sus trabajadores. Esto los transforma en una especie de buzón, sin capacidad de decisión, y se configura otra instancia de centralización del sistema educacional.

Se propone sustituir para los delitos funcionarios de defraudación al fisco y exacciones ilegales, la pena de “inhabilitación especial perpetua” por “inhabilitación absoluta temporal”, términos que, dados los efectos accesorios que producen en la incapacidad para ser contratados en el servicio público o postular a cargos de elección popular, no constituyen una modificación sustancial.